

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	AUTORIZACIÓN PARA PROYECTOS DE DRAGADO, DESAZOLVE, LIMPIEZA DE RÍOS, PRESAS, EMBALSES, LAGOS, ESTEROS, TRANSPORTE, DISPOSICIÓN FINAL DE SEDIMENTOS, OTRAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SERVIDUMBRES CONEXAS
<b>Institución</b>	MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
<b>Descripción</b>	Revisión y aprobación de los proyectos presentados por los gobiernos autónomos descentralizados provinciales (gad`s p) conforme a lo establecido en la resolución 005-cnc-2012 para la ejecución de obras de dragado, relleno hidráulico, limpieza de ríos, presas, embalses y esteros y en el “manual de procedimiento para otorgar autorizaciones a proyectos de dragado, desazolve, limpieza de ríos, presas, embalses, esteros, transporte, disposición final de sedimentos, otras obras complementarias y servidumbres conexas”, 2025; establecido con acuerdo nro. Maate-maate-2025-0011-a, del 10 de marzo de 2025, registro oficial - cuarto suplemento año i - nº 7, jueves, 27 marzo 2025.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Los beneficiarios de la autorización para proyectos de dragado, relleno hidráulico y limpieza de ríos, presas, embalses, y esteros son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. - Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales (GAD`s P)</li></ol> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Pública.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Autorización para la ejecución de proyectos de dragado relleno hidráulico y limpieza de ríos presas embalses y esteros</li></ul>

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

### Requisitos Generales:

- 1.- Formulario para solicitud de autorización de proyectos de dragado, desazolve y limpieza de ríos, embalses, esteros, transporte, disposición final de sedimentos, servidumbres y otras obras conexas.
- 2.- Estudios mínimos necesarios para autorización de proyectos de dragado y limpieza de ríos, embalses, esteros, transporte, disposición final de sedimentos, servidumbres y otras obras conexas, así como la regularización ambiental para proyectos de pequeña escala (requieren registro ambiental)
- 3.- Estudios mínimos necesarios para autorización de proyectos de dragado y limpieza de ríos, embalses, esteros, transporte, disposición final de sedimentos, servidumbres y otras obras conexas, así como la regularización ambiental para proyectos de mediana y gran escala (requieren licencia ambiental según arts. 431 al 435 RCOAM)
- 4.- Formulario de solicitud para establecimiento de otras obras adicionales y servidumbres dentro de la autorización de proyectos de dragado y limpieza de ríos, embalses, esteros, transporte, disposición final de sedimentos, para proyectos de pequeña, mediana y gran escala
- 5.- Ficha técnica: proyecto dragado, desazolve, limpieza de ríos, presas, embalses y esteros, transporte, depósito final de sedimentos
- 6.- Costos mínimos a tomar en cuenta dentro del cronograma valorado, para la autorización de proyectos de dragado, limpieza de ríos, embalses y esteros, así como transporte disposición final de sedimentos, otras obras complementarias y servidumbres conexas

## ¿Cómo hago el trámite?

El proceso que debe seguir los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y otras personas naturales que lo requieren es:

- 1.- presentar solicitud y sus respectivos anexos para autorización de "proyectos de dragado, desazolve, limpieza de ríos, presas, embalses, esteros, transporte, disposición final de sedimentos, otras obras complementarias y servidumbres conexas" con los requisitos exigidos en el manual dependiendo la escala del proyecto de acuerdo a la jurisdicción y competencia en territorio. El procedimiento u los tiempos están establecidos en el manual.
- 2.- recibir oficio de respuesta a la solicitud de proyectos.

### Canales de atención:

Presencial.

### ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

### ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para el trámite el horario de atención es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00.  
Ministerio de Ambiente y Energía  
Av. Madrid Nro. 11-59 y Andalucía  
Av. de la República y Teresa de Cepeda (Edificio Covidal)  
Av. república de El Salvador N36-46 y Suecia  
En las 10 oficinas técnicas a nivel desconcentrado.

### Base Legal

- [Regulación del ejercicio concurrente de la competencia de dragado, relleno hidráulico y limpieza de ríos, presas, embalses y esteros entre el Gobierno Central y los gobiernos provinciales. Art. 9, 13.](#)
- [Manual de Procedimientos para otorgar la autorización para proyectos de dragado, relleno hidráulico y limpieza de ríos, presas, embalses y esteros. Art. Anexo 1.](#)

### Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Mesa de Ayuda del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica  
**Correo Electrónico:** mesadeayuda@ambiente.gob.ec  
**Teléfono:** (02) 3987 600, ext. 3001, 3002, 3003, 3004, 3005, 3006

### Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	05	0	0
2026	04	0	0
2026	03	0	0
2026	02	0	0
2026	01	0	0
2025	12	0	0
2025	11	0	0
2025	10	0	1
2025	09	0	0

<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Volumen de Quejas</b>	<b>Volumen de Atenciones</b>
2025	08	0	1
2025	07	0	0
2025	06	0	1
2025	05	0	2
2025	04	0	3
2025	03	0	1
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	1
2024	10	0	2
2024	09	0	0
2024	08	0	1
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	1
2024	04	0	1
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	1
2023	12	0	0
2023	11	0	3
2023	10	0	1
2023	09	0	2

<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Volumen de Quejas</b>	<b>Volumen de Atenciones</b>
2023	08	0	2
2023	07	0	3
2023	06	0	1
2023	05	0	2
2023	04	0	2
2023	03	0	3
2023	02	0	5
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	3
2022	10	0	1
2022	09	0	0
2022	08	0	1
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	2
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0

<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Volumen de Quejas</b>	<b>Volumen de Atenciones</b>
2021	08	0	0
2021	07	0	3
2021	04	0	1
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	1
2020	09	0	0
2020	08	0	1
2020	07	0	3
2020	06	0	5
2020	05	0	0
2020	04	0	1
2020	03	0	1
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	23
2019	10	0	21
2019	09	0	2
2019	08	0	1
2019	07	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	06	0	4
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2018	12	0	3
2017	12	0	9